



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

Procedimiento Administrativo: 16 / 2017

**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

PRESENTE:

Por medio del presente, este departamento de RELACIONES LABORALES hace de su conocimiento en su carácter de superior jerárquico y de acuerdo a la estrategia planteada a fin de llevar una adecuada defensa a favor de este Ayuntamiento en contra de contiendas litigiosas interpuestas por servidores públicos pertenecientes a esta dependencia, se tiene conocimiento que el/la C. Ilse Rebeca Grauna Gutierrez. interpuso demanda laboral en contra de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, radicada bajo el numero 1093/17-0, razón por la cual este departamento SOBRESSEE el presente procedimiento administrativo, toda vez que de continuar el mismo se causaría un mayor perjuicio en cuanto a una buena defensa toda vez que los servidores públicos ya no laboran para esta dependencia ya que los mismos se duelen de un despido injustificado, lo anterior se hace de su conocimiento para su autorización.

LUISA GUADALUPE GARCIA PEREZ

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES

12 sep. 17.

AUTORIZO: OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

DAVID RUBEN OCAMPO URIBE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58, zona centro
Tel. 10-57-60-01 y 10-57-63-50